

Suplemento de Notificaciones

ESTADO

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y MEMORIA
DEMOCRÁTICA

SECRETARÍA DE ESTADO DE POLÍTICA TERRITORIAL

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN MADRID - ÁREA FUNCIONAL DE INDUSTRIA Y ENERGIA. Anuncio de notificación de 9 de abril de 2025 en procedimiento declaración de utilidad pública Pfol-259 Ampliación.

ID: N2500273288

Por ser desconocidos, ignorarse el lugar de notificación o no haber sido posible practicar en el domicilio de las personas interesadas que se relacionan, la notificación personal por causas no imputables a la Administración, se procede a su publicación en el Boletín Oficial del Estado, a efectos de lo dispuesto en los artículos 44 a 46 la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Asunto: Expediente de Declaración de Utilidad Pública de determinadas fincas afectadas por el proyecto Pfol-259 Ampliación con Resolución de 21 de octubre de 2024, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se otorgó a Recova Solar, S. L. U., autorización administrativa previa para las modificaciones del proyecto y autorización administrativa de construcción para la instalación fotovoltaica Recova Solar Ampliación, de 50,40 MW de potencia instalada y su infraestructura de evacuación, en el término municipal de Colmenar de Oreja, en la provincia de Madrid y se declara, en concreto, su utilidad pública.

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS QUE NO HAN PODIDO SER NOTIFICADOS

Polígono	Parcela	TT.MM.	Ref. catastral	Propietario
057	0227	Colmenar de Oreja	28043A05700227	Ángel Hernandez Carralero
063	0226	Colmenar de Oreja	28043A06300226	Chamartín P I SA
063	0355	Colmenar de Oreja	28043A06300355	Chamartín P I SA
059	0006	Colmenar de Oreja	28043A05900006	Eustaquio Oreja Castillo
058	0147	Colmenar de Oreja	28043A05800147	Jose Manuel Rodriguez Pérez
059	0080	Colmenar de Oreja	28043A05900080	Jose Manuel Rodriguez Pérez
059	0022	Colmenar de Oreja	28043A05900022	Francisca Alvar De La Torre
063	0138	Colmenar de Oreja	28043A06300138	Francisco Olivas De La Rubia
059	0021	Colmenar de Oreja	28043A05900021	Galo Martinez Castillo
059	0078	Colmenar de Oreja	28043A05900078	Herederos de Josefa Cerezo Garcia
058	0135	Colmenar de Oreja	28043A05800135	Maria Jesús Ayuso Diaz
058	0113	Colmenar de Oreja	28043A05800113	Manuel Carralero Higuera
058	0143	Colmenar de Oreja	28043A05800143	Herederos de Bautista Carralero Castillo

Polígono	Parcela	TT.MM.	Ref. catastral	Propietario
063	0344	Colmenar de Oreja	28043A06300344	Maria de La Fe Carrero Haro
008	0040	Colmenar de Oreja	28043A00800040	Maria del Carmen Velasco Del Castillo
008	0040	Colmenar de Oreja	28043A00800040	Maria del Carmen Velasco Del Castillo
063	0134	Colmenar de Oreja	28043A06300134	Pablo Fernandez Roldan

Para más información, las personas físicas o representantes, podrán dirigirse al Área Funcional de Industria y Energía, en el plazo de 10 días hábiles, desde la publicación de este edicto, a través del Registro Electrónico Común de la Administración General del Estado disponible en: <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>, (Órgano: Delegación del Gobierno en Madrid - Área Funcional de Industria y Energía", código DIR3; EA0040718).

Además, con objeto de facilitar las comunicaciones entre usted y el Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Madrid, le recomendamos que nos autorice a realizar las notificaciones de forma digital mediante su correo electrónico. Para ello, debe presentar la autorización incluida en el siguiente enlace cumpliendo los condicionantes recogidos en el mismo.

https://mpt.gob.es/delegaciones_gobierno/delegaciones/madrid/servicios/-rea-de-Industria-y-Energ-a/Tr-mite-Ciudadanos..html

(Firmado mediante firma electrónica, al amparo de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas)

Madrid, 9 de abril de 2025.- Amalia Rua Agüete (Directora del Área de Industria y energía)